

Tercero.—Traspaso del exceso de la Reserva legal a Reserva voluntaria.

Cuarto.—Reducción del número de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Información.—Se hace constar la no aplicabilidad, tanto del artículo 144,c), como del artículo 212, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, al no existir propuesta de modificación estatutaria ni darse el supuesto de aprobación de cuentas anuales.

Sevilla, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel González Sánchez-Dalp.—33.649.

FINCAS CORRAL CUBELLES, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

FINCAS CORRAL AMPOSTA, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL BALEARES, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL BEGUES, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL BRUGUERS, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL CA'N PICAFO, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL CAMBRILS, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL CASTELLDEFELS, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL COSTA DORADA, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL EL VENDRELL, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL GARRAF, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL GAVA, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL IBIZA, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL INCA, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL LES ROQUETES, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL MALLORCA, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL PALMA, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL REUS, S. L.

FINCAS CORRAL SALOU, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL SANT CARLES

DE LA RÁPITA, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL SEGUR

DE CALAFELL, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL SITGES, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL TARRAGONA, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL

TORREDEMBARRA, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL TORTOSA, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL VILADECANS, S. L.

Unipersonal

FINCAS CORRAL VILANOVA, S. L.

(Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo establecido en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas generales extraordinarias, respectivamente, de las citadas sociedades, celebradas el día 1 de junio de 2005, en los respectivos domicilios sociales, adoptaron el acuerdo de fusión por absorción por Fincas Corral Cubelles, Sociedad Limitada Unipersonal, que pasará a denominarse Fincas Corral Mediterráneo, Sociedad Limitada, de Fincas Corral Amposta, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Baleares, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Begues, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Bruguers, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Cán Picafo, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Cambrils, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Castelldefels, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Costa Dorada, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral El Vendrell, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Garraf, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Gava, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Ibiza, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Inca, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Les Roquetes, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Mallorca, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Palma, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Reus, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Salou, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Sant Carles de la Rápita, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Segur de Calafell, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Sitges, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Tarragona, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Torredembarra, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Tortosa, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Viladecans, Sociedad Limitada, Unipersonal, y Fincas Corral Vilanova, Sociedad Limitada, Unipersonal, con disolución sin liquidación de las entidades absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las sociedades absorbidas, según los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes, a constar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 2 de junio de 2005.—Agustín Sánchez Martínez, Consejero de Fincas Corral Mediterráneo, Sociedad Limitada.—32.356. 1.ª 13-6-2005

FINCOLOR, S. L.

Transformación en sociedad limitada

La Junta General de Fincolor, Sociedad Limitada (antes, Fincolor, Sociedad Anónima), válidamente celebrada el 23 de mayo de 2005, acordó la transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, lo que se hace público a tenor del artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, María Vincenzoni Palermo.—32.375.

1.ª 13-6-2005

FINCOLOR, S.L.

Reducción de capital.

La Junta General de Fincolor, Sociedad Limitada (Antes, Fincolor, Sociedad Anónima), válidamente celebrada el 23 de mayo de 2005, acordó reducir el capital en 15.129,4 euros mediante reembolso en efectivo a los accionistas de parte de las aportaciones económicas desembolsadas en su día; así como en 206.690,88 euros, con la finalidad de compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Tras la anterior reducción el capital queda en la cifra de 80.418,58 euros, lo que se hace público a tenor del artículo 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, María Vincenzoni Palermo.—32.374.

FORJA Y CALDERERÍA DELTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día veintinueve de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Tolosa, 6 de junio de 2005.—El Administrador único, D. José Luis Peciña Aguirre.—31.954.

FRANCISCO FENOY GIMÉNEZ

Declaración de insolvencia

D. Luis de Santos Gonzalez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 83/05, dimanante de autos número 267/04, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Francisco Fenoj Giménez, en cuya

ejecución se ha dictado en fecha 25 de mayo auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro a la empresa demandada ejecutada Francisco Fenoy Giménez, en estado legal de insolvencia provisional, por un importe de 521,28 euros, hasta, tanto no venga a mejor estado de fortuna y se lleven estos; autos al archivo.

Notifíquese a las partes.

Y, de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 25 de mayo de 2005.—La Secretaria judicial.—30.381.

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario judicial del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 75/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Francisco Javier Martínez Fernández, se dictó auto de fecha 23 de mayo de 2005 en el que se declara al ejecutado Francisco Javier Martínez Fernández en situación de insolvencia total por un importe total de 840,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Mieres, 23 de mayo de 2005.—El Secretario.—30.194.

FRUTASA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Frutasa Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Mercabarna, Pavelló A, número 1018/1019, el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, a las dieciocho horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta y aplicación y distribución del resultado, referido al citado ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social relativa al ejercicio 2004.

Cuarto.—Facultar al Administrador de la compañía para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobar, en su caso, el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar el informe formulado por el Administrador y, en definitiva, todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta y que, en su caso, pueden solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

Barcelona, 6 de junio de 2005.—Administrador único, Manuel Félix García García.—31.976.

FUNDAPLATA, S. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por el Administrador único de la Sociedad se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las diez horas, y el siguiente día 30 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio sito en Sevilla, calle Salado, número 51, segundo D, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2004, así como la Propuesta de aplicación de Resultados e Informe correspondiente a dicho Ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Información: Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios, conforme al artículo 51 de la Ley de Sociedades Limitadas y el derecho de examen en el domicilio social, previsto en el artículo 71 de la Ley de Sociedades Limitadas, del texto íntegro de la modificación.

Una vez concluida la Junta General Ordinaria y a su continuación se celebrará.

Junta General Extraordinaria

Para tratar el siguiente

Orden del día

Primero. Ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

Segundo. Ruegos y preguntas.

Información: Se hace constar el derecho de información que asiste a los socios, conforme al artículo 51 de la Ley de Sociedades Limitadas y el derecho de examen en el domicilio social, previsto en el artículo 71 de la Ley de Sociedades Limitadas, del texto íntegro de la modificación.

Sevilla, 8 de junio de 2005.—El Administrador único, Manuel González Sánchez-Dalp.—33.730.

FUNDICIONES ESPECIALES ZAFRA, S. A. L.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Fundiciones Especiales Zafra, S. A. L., acordó en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2003, convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Zafra (Badajoz), en el pabellón Banesto del recinto ferial de esta ciudad, el próximo día 27 de junio de 2003, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, y a las 9,00 horas, en primera convocatoria y, a las 9,00 horas del día siguiente, 28 de junio de 2003, en segunda convocatoria, presumiéndose se celebrará en segunda convocatoria, con objeto de resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2002.

Cuarto.—Autorización al señor Secretario y al señor Presidente para la realización de los documentos y las comparecencias públicas necesarias para elevar a público estos acuerdos y su posterior inscripción en el correspondiente registro.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que a partir de estas convocatorias podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, si lo solicitan, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Zafra (Badajoz), 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gordillo Moreno.—33.451.

FUNDICIONES ESPECIALES ZAFRA, S. A. L.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Fundiciones Especiales Zafra, S. A. L., acordó en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Zafra (Badajoz), en el salón de actos del Pabellón Banesto del Recinto Ferial de esta ciudad, el próximo día 27 de junio de 2005, a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 10.30 horas del día siguiente, 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, presumiéndose se celebrará en segunda convocatoria, con objeto de resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2004.

Cuarto.—Autorización al señor Secretario y al señor Presidente para la realización de los documentos y las comparecencias públicas necesarias para elevar a público estos acuerdos y su posterior inscripción en el correspondiente registro.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que a partir de estas convocatorias podrán examinar en el domicilio social y obtener, si lo solicitan, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Zafra (Badajoz), 10 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gordillo Moreno.—33.679.

FÁBRICA DE HIELOS ARMADORES PESQUEROS, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en el domicilio social de la compañía el día 25 de junio de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar de la Sociedad la documentación e información prevista en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, Florindo González Otero.—30.824.